

REQUISITOS Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

*Núm. expediente: 12/2022
Fecha de publicación: 07/03/2022
2. Esta acción esta dentro del
la marca Saborea Gran Canaria
mejor prestación de las actividades
l necesario para asistir a las empresas

Descripción del objeto del Contrato:

Contratación de Secretaría Técnica para la participación en la Feria Madrid Fusión 2022. Esta acción esta dentro del convenio de colaboración entre la Cámara y Turismo del Cabildo de Gran Canaria con la marca Saborea Gran Canaria

La propuesta está abierta a la introducción de mejoras y servicios que redunden en una mejor prestación de las actividades a desarrollar en la secretaria técnica que incluirá los costes de traslado a la feria del personal necesario para asistir a las empresas.

Presupuesto máximo (sin IGIC):

15.000 € euros

Vigencia del contrato:

Desde 10 de marzo hasta el 30 de abril de 2022

Plazo y requisitos obligatorios de recepción de ofertas:

Deberán contar con los medios materiales y técnicos necesarios para la realización del trabajo a contratar-

Disponibilidad de prestar los servicios tanto en Gran Canaria como en Madrid los días del evento.

Enviar ofertas antes del jueves 10 de marzo de 2022 al correo rredondog@camaragc.es.

Fdo. Jefe Departamento

V.Bº Directora Financiera